



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

~~ES COPIA~~

~~OSCAR GUILLERMO SEGURA
Intendente Delegado Gral.
U. N. S. L.~~

SAN LUIS, 19 JUN 2012

VISTO:

La Resolución N° 104/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, obrante en el EXP-USL: 5233/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 104/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas se designan el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Maestría en Educación Superior", según el detalle obrante en el Anexo Único del misma.

Que el Consejo de Posgrado analizó la propuesta y considera que los docentes propuestos para integrar el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Maestría en Educación Superior", cuentan con los antecedentes académicos necesarios para garantizar la formación de los egresados de la carrera; por lo que recomendó la homologación de la Resolución N° 104/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, según consta a fs. 450 del Expte. de referencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, aconsejó homologar la Resolución N° 104/12-CD.

Que el Consejo Superior en su sesión del 19 de junio de 2012, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

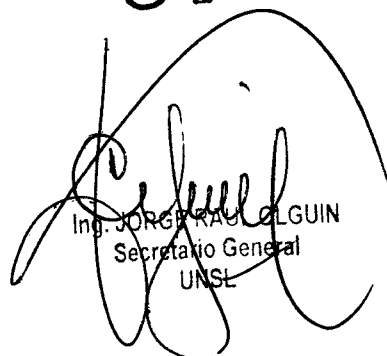
ARTÍCULO 1°.-Homologar en todos sus términos la Resolución N° 104/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante la cual se designa el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Maestría en Educación Superior", atento a los considerandos de la presente disposición.

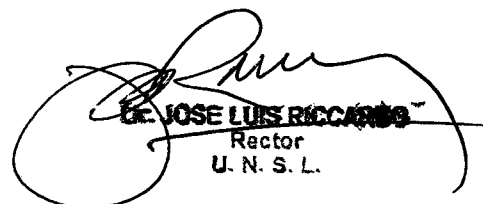
ARTÍCULO 2°.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°

81

mk


Ing. JORGE RAÚL OLGUIN
Secretario General
UNSL


Dr. JOSÉ LUIS RICCARDI
Rector
U. N. S. L.